



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

SIEMENS SCHUCKERTWERKE Aktiengesellschaft - domiciliada en  
Berlin Siemensstadt (Alemania)

por

"Disposición para el desplazamiento angular de los tambores de los tornos de extracción.

-----:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a.

El invento se refiere a una disposición para el desplazamiento angular relativo de órganos giratorios especialmente aplicable a las instalaciones de extracción con dos cables en las cuales varían con frecuencia los pisos o planos entre los que se efectúa la extracción. La disposición objeto de esta patente permite en estos casos desplazar angularmente con gran rapidez los dos tambores del torno de extracción uno con relación a otro, para situar convenientemente las dos jaulas de extracción. Según la invención esto se alcanza disponiendo el miembro de acoplamiento, que sirve para el embrague y desembrague



del tambor loco, montado en el eje de velocidad máxima de la  
contramarcha. Según la invención se puede disponer también la  
polea de freno de la disposición de desplazamiento en el mis-  
mo eje que el miembro de acoplamiento. Además puede ser conve-  
5 niente disponer acoplamientos elásticos entre el miembro de aco-  
plamiento y las otras partes de transmisión.

La disposición del miembro de acoplamiento que sirve  
para el embrague y desembrague en el eje de velocidad máxima  
de la contramarcha es especialmente ventajosa por disminuir  
10 considerablemente los esfuerzos de torsión de ejes y tambores.  
La construcción compacta en sentido axial permite además la  
instalación en pozos de extracción en los cuales queda dispo-  
nible un espacio limitado para el accionamiento.

Un ejemplo de ejecución del invento está representado  
15 en el plano.

El motor -1- con el acoplamiento intermedio -2- está  
unido al tambor fijo -7- por medio de un doble engranaje -3-4-5-  
-6- y al tambor loco -14- por medio de un acoplamiento elástico  
-8- de un acoplamiento de embrague -9- y de los engranajes -10-  
20 -11-, -12-, -13-. La polea de freno -16- del freno de desplaza-  
miento está dispuesta en el eje -15- del piñón -10-.

Para desplazar angularmente entre sí se conduce prime-  
ramente la jaula de extracción suspendida del tambor -14- a una  
posición final y después se bloquea el tambor -14- por el freno  
25 de desplazamiento -16-. Luego se desembraga el acoplamiento -9-  
y se corrige la posición del tambor -7-. Se embraga entonces el  
acoplamiento -9- y se desembraga el freno -16- pudiendo empezar  
otra vez el ciclo de extracción.

N O T A

30 Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Disposición para el desplazamiento angular de los



tambores de los tornos de extracción con contramarcha caracterizada porque el miembro de acoplamiento que sirve para el embrague y el desembrague del tambor loco está acoplado al eje de velocidad máxima de la contramarcha.

5           2) Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque la polea de freno del freno de la disposición de desplazamiento está dispuesta en el mismo eje que el del miembro de acoplamiento.

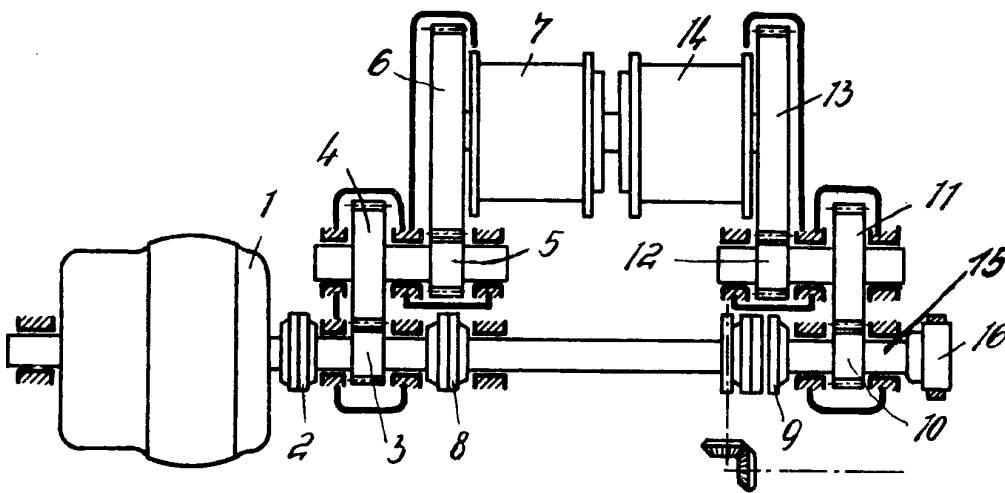
10           3) Disposición según la reivindicación 1 caracterizada por comprender acoplamientos elásticos entre el miembro de acoplamiento y las otras partes de transmisión.

4) Disposición para el desplazamiento angular de los tambores de los tornos de extracción.

Barcelona 18 de Octubre de 1930.

SIEMENS INDUSTRIA ELÉCTRICA S.A.

*Munoz* p.o. *Barlow*



*Revisado por Frank...*